

Informe global de evaluación de la docencia del título de Grado en Relaciones Laborales.

Informe correspondiente al curso 2010-2011 (e informe escindido, individualizado de acuerdo a sus peculiaridades y desarrollo autónomo, del curso de adaptación al grado en relaciones laborales). Elaborado por la Comisión de calidad del título de Grado en Relaciones Laborales.

Procedimiento P3-5-1 del Manual SGIC del título de Grado en Relaciones Laborales.

Fecha de aprobación: 9 de febrero de 2012.

I Fundamento

Este Informe se elabora tomando como base los resultados obtenidos mediante los procedimientos tasados de recogida de opinión a estudiantes sobre la calidad docente, y los autoinformes del profesorado durante dicho curso (mediante muestras obtenidas del primer curso de grado en relaciones laborales, y del curso de adaptación al grado en relaciones laborales, implantado en su totalidad); así como mediante el análisis de evidencias recogidas y constatadas por esta comisión, conforme a criterios objetivables y previamente consensuados.

Se recabó asimismo informe del responsable académico (persona coordinadora del título), sin contemplar valoración de profesorado, debido a que en se momento se carecía de datos disponibles, habían iniciado su actividad las comisiones de calidad, y aún no había comenzado a funcionar el buzón de sugerencias y reclamaciones.

Contiene el presente Informe propuestas de mejora para el diseño y desarrollo de la titulación, estructuradas en torno a las cuatro dimensiones de la enseñanza que contempla el sistema de garantía interno de calidad (planificación, desarrollo de la docencia, resultados e innovación y mejora). El fin último de dichas propuestas consiste en incidir en las posibles deficiencias derivadas de la implantación del plan de estudios, modulando las mejoras que se estiman oportunas, previo debate y aprobación, en su caso, por la Junta de Centro de la Facultad de Derecho.

Siguiendo el procedimiento establecido, esta Comisión de Grado en Relaciones Laborales traslada este informe a la Comisión de Calidad de Centro, que tras previo análisis remitirá las propuestas a la Junta de Centro, ateniéndose a su entrega en un plazo con un mes de antelación a la fecha estimada de aprobación del plan docente del curso siguiente.

Culmina el presente informe el procedimiento para la información, evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado que contempla el Sistema de Garantía Interno de calidad de la Universidad de Cantabria para las titulaciones que en ella se imparten, y que diseña específicamente para este título de grado en Relaciones Laborales el Manual SGIC aprobado por la Junta de Facultad el pasado 23 de enero de 2012.

II Fuentes de información utilizadas

- **Encuestas a estudiantes sobre opinión de la calidad docente.**

Se han recibido resultados de 22 de ellas, sobre un total de 33 unidades docentes (par profesor-asignatura) que han desarrollado docencia, en el conjunto de ambos planes de estudio.

Del total de las 11 unidades no encuestadas, se pueden soslayar 4 de ellas en las que los encuestadores registraron la imposibilidad fáctica de realización, faltando datos sobre las causas de no realización de las restantes. Si bien se puede inferir en varias de ellas la posibilidad de desajuste entre lo previsto en el plan docente y el desarrollo efectivo en la impartición de clases.

- **Autoinformes del Profesorado.**

Se han obtenido 22 autoinformes sobre un total de 33 unidades docentes.

No se identifican necesariamente los 22 autoinformes realizados con las 22 encuestas recibidas, si bien se registra en determinadas unidades docentes (14) una dualidad de fuentes de información, lo cual aclara considerablemente la información.

Se ha valorado positivamente la inclusión de comentarios en 11 de los 22 autoinformes, que se revelaron útiles para esta Comisión.

Datos numéricos.

Desglose sobre los resultados obtenidos de ambas fuentes de información, de forma extractada para cada plan de estudios:

Curso 2010-2011	Grado en Relaciones Laborales	Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales	Media UC		
Curso evaluado	Primer Curso	Curso único			
Asignaturas que conforman el curso	9	8			
Unidades docentes que lo integran	19	14			
Asignaturas evaluadas	9	7			
Unidades docentes evaluadas	14	9			
Porcentaje de encuestas (promedio)	47,26%	47,39%	30%		
Autoinformes de profesorado entregados	13	8			
Comentarios adheridos	6	6			
En el siguiente cuadro figura una graduación de las unidades docentes resultante de asignar un determinado valor numérico a cada uno de los escalones predeterminados por el SGIC: Muy adecuado (>3,5), Adecuado (entre 2,5 y 3,5) y Poco adecuado (<2,5).					
Muy adecuado	5	36%	7	85%	34,79%
Adecuado	6	44%	---		52,72%
Poco Adecuado	3	20%	1	15%	12,48%
Valor promedio	3,111		3,822		3,189

Cuadro resumen de resultados de la encuesta de opinión a los estudiantes sobre la calidad docente. Se observa la positiva evolución del Grado en Relaciones Laborales, enmarcado en el promedio UC, y la destacada valoración que recibe cada ítem y dimensión de la enseñanza del Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales.

Cuadro resumen de promedios numéricos obtenidos por ítems, y por dimensiones. Individualizado para el curso de adaptación al grado en relaciones laborales.					
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN RELACIONES LABORALES			Grado en Relaciones Laborales	Curso de Adaptación	Media UC
Planificación	1	La información que proporciona el profesor/a/ sobre la actividad docente (objetivos, actividades, bibliografía, criterios y sistema de evaluación, etc.) me ha resultado de fácil acceso y utilidad.	3,13	3,77	3,23
	2	Las tareas previstas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, grupo, etc.) guardan relación con lo que el profesor/a pretende que aprenda en la actividad docente.	3,26	4	3,35
	3	En el desarrollo de esta actividad docente no hay solapamientos con los contenidos de otras actividades ni repeticiones innecesarias.	3,13	3,9	3,24
	4	Se han coordinado adecuadamente las tareas teóricas y prácticas previstas en el programa.	3,11	3,79	3,20
	5	Los créditos asignados a la actividad docente guardan proporción con el volumen de contenidos y tareas que comprende.	3	3,7	3,09
	6	La dedicación que exige esta actividad docente se corresponde con la prevista en el programa.	3,02	3,73	3,03
Desarrollo	7	El profesor/a se adapta al nivel de conocimientos previos de los alumnos/as.	3,03	3,89	3,05
	8	El profesor/a prepara, organiza y estructura bien las actividades o tareas que se realizan en la clase (o laboratorio, taller, trabajo de campo, seminario, etc.).	3,23	3,81	3,25
	9	El profesor/a explica con claridad y resalta los contenidos importantes de la actividad docente.	3,15	3,92	3,19
	10	El profesor/a resuelve las dudas y orienta a alumnos/as en el desarrollo de las tareas.	3,24	3,99	3,31
	11	Me ha resultado fácil acceder al profesor/a en su horario de tutorías.	3,07	3,93	3,20
	12	La ayuda recibida en las tutorías resulta eficaz para aprender.	3,07	3,82	3,19
	13	El profesor/a utiliza adecuadamente los recursos didácticos (audiovisuales, de laboratorio, de campo, etc.) para facilitar el aprendizaje.	3,12	3,84	3,27
	14	La bibliografía recomendada por el profesor/a es útil para desarrollar las tareas individuales o de grupo.	3	3,85	3,16
	15	El profesor/a favorece la participación del estudiantes en el desarrollo de la actividad docente (facilita que exprese sus opiniones, incluye tareas individuales o de grupo, etc.).	3,15	3,97	3,25
	16	El profesor/a consigue despertar interés por los diferentes temas que se abordan en el desarrollo de la actividad docente.	2,97	3,79	3,01
	17	El modo en que evalúa (exámenes, trabajos individuales o de grupo, etc.) guarda relación con el tipo de tareas (teóricas, prácticas, individuales, grupales, etc.) desarrolladas.	3,07	3,68	3,12
	18	El profesor/a aplica de un modo adecuado los criterios de evaluación recogidos en el programa.	3,19	3,7	3,19
Resultados	19	El profesor/a ha facilitado mi aprendizaje. Gracias a su ayuda he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades o modo de afrontar determinados temas.	3,03	3,88	3,14
	20	He mejorado respecto a mi nivel de partida las competencias previstas en el programa.	3,11	3,94	3,23
	21	En general, estoy satisfecho con la labor docente de este profesor/a.	3,2	3,9	3,28
Media final			3,11	3,85	3,19

III Indicadores (resultados académicos)

Se observa un positivo índice en la tasa de aprobados, acentuado hasta cotas muy elevadas en el curso de adaptación. Los ratios de alumnado no presentado se consideran muy solventes, siendo atribuible a motivos razonables, propios del desarrollo de la primera promoción de graduados, el único índice que despunta (75% en Trabajo fin de grado).

GRADO EN RELACIONES LABORALES		APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
ASIGNATURA	TOTAL	TOTAL		TOTAL		TOTAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G18) Habilidades, Valores y Competencias Transversales(*)	87	62	71,26	16	18,39	9	10,34
(G395) Inglés	58	50	86,21	3	5,17	5	8,62
(G396) Introducción al Derecho	57	50	87,72	0	0	7	12,28
(G397) Conceptos Básicos de Derecho Civil	58	44	75,86	3	5,17	11	18,97
(G398) Fundamentos de Derecho Público I: Derecho Constitucional	54	40	74,07	3	5,56	11	20,37
(G399) Estadística	55	36	65,45	6	10,91	13	23,64
(G400) Psicología del Trabajo	49	38	77,55	3	6,12	8	16,33
(G401) Historia Social	55	45	81,82	0	0	10	18,18
(G402) Sociología y Métodos de Investigación Social	52	35	67,31	5	9,62	12	23,08
(G403) Fundamentos de Administración de Empresas	58	38	65,52	7	12,07	13	22,41
Porcentaje promedio			75,27%				17,42

CURSO DE ADAPTACIÓN		APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
ASIGNATURA	TOTAL	TOTAL		TOTAL		TOTAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1253) Inglés	27	24	88,89	0	0	3	11,11
(G1254) Conceptos Básicos de Derecho Civil	28	26	92,86	0	0	2	7,14
(G1255) Fundamentos de Administración de Empresas	29	23	79,31	1	3,45	5	17,24
(G1257) Trabajo Fin de Grado	29	7	24,14	0	0	22	75,86
(G1258) Estadística	2	1	50	0	0	1	50
(G1259) Introducción al Derecho	17	16	94,12	0	0	1	5,88
(G397) Conceptos Básicos de Derecho Civil	26	21	80,77	1	3,85	4	15,38
(G1261) Comportamiento y Diseño Organizativo	24	21	87,5	0	0	3	12,5
(G1262) Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales	15	14	93,33	0	0	1	6,67
Porcentaje promedio			80%			42	21,32%

IV Propuestas de Mejora

En relación con el plan de estudios

- Consecución de una progresiva normalización institucional entre las titulaciones de Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales, dentro de la Facultad de Derecho.
En un sentido formal se propone fomentar la introducción del nombre de la titulación en la documentación oficial y lograr una percepción más homogénea con la predominante, utilizando y divulgando el nombre conjunto de ambas titulaciones allí donde fuera posible.
- Adecuada distribución del profesorado permanente de las áreas de conocimiento y departamentos implicados a la titulación, al objeto de evitar con ello un exceso de profesores asociados en esta titulación.
- Mejora de la información pública disponible.
 - Programa Monitor de seguimiento de la implantación de los nuevos planes de estudio. Actualización y divulgación.
 - Sistematización de todas las becas y ayudas al estudio que se puedan localizar, y puesta a disposición del alumnado.
- Se constata la necesidad de establecer una coordinación entre áreas docentes, con el objeto de establecer una conexión interdisciplinar entre las áreas de conocimiento análogas, y lograr otro tipo de sinergias, como por ejemplo, establecer un calendario común de entrega de trabajos o casos prácticos, o evitar repetición de conocimientos curriculares o contenidos solapados y repetidos.
- Mejora general de las guías docentes. En concreto, inclusión de criterios claros y precisos de evaluación, e inclusión del programa completo de la asignatura.
- Solicitud de adaptación de la herramienta de calificación y validación en el campus virtual del profesorado, a las necesidades específicas que conllevan los mencionados criterios aplicables de evaluación.
- Adquisición de una pizarra electrónica (pizarra interactiva digital).
- Mejora de los equipamientos informáticos y de la ergonomía de los puestos informáticos.
- En relación a las asignaturas con necesidades específicas de conocimientos previos, los profesores responsables deberán indicarlo en la guía docente de la asignatura, para conocimiento y mejora de la orientación de los estudiantes.
- Programas de Movilidad de estudiantes: Fomento del aumento de los destinos del programa de intercambio Sócrates-Erasmus, así como de los otros programas de movilidad existentes.
- Ajuste, en tiempo y forma debida, del plan docente de cada asignatura a las clases efectivamente impartidas.

En relación con el Sistema de Garantía Interno de Calidad

- Ampliar la horquilla de valoración cualitativa de unidades docentes, ampliando el actual sistema de graduación basado en tres categorías modales (*poco adecuado, adecuado, muy adecuado*) a cinco categorías, intercalando las categorías *inadecuado* y *bastante adecuado*.